



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 461-2018

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1741-10-2018, de fecha 9 de octubre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice el nombramiento a partir de la fecha de toma de posesión, de la señorita **YAZMÍN DENISSE FIGUEROA ZAPET**, en el puesto de Técnico II de Soporte Técnico de la Dirección de Informática, plaza No. 258, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

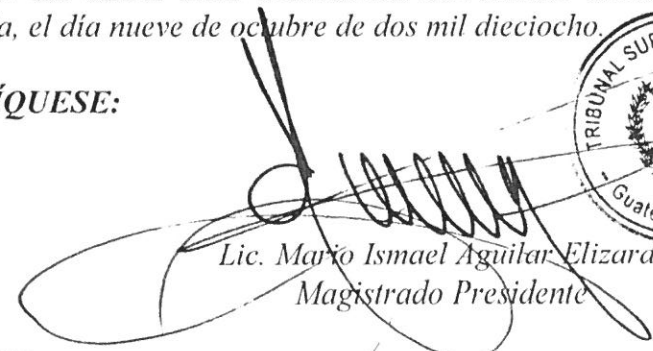
### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señorita **YAZMÍN DENISSE FIGUEROA ZAPET**, en el puesto de Técnico II de Soporte Técnico de la Dirección de Informática, plaza No. 258, con salario base mensual de SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS (Q 7,820.00), con cargo a la partida número 2018-11150023-01-11-101-11-011-258 del presupuesto de funcionamiento vigente;

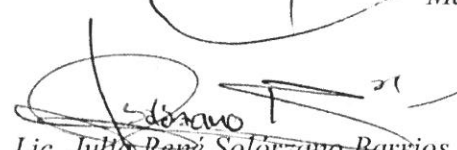
**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de octubre de dos mil dieciocho.

### COMUNÍQUESE:

  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Presidente



  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal II

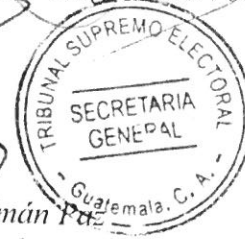


*Tribunal Supremo Electoral*

*Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz*  
*Magistrado Vocal III*

*Msc. Oscar Emilio Sequén Jocop*  
*Magistrado Vocal IV*

*Licda. Elisa Virginia Guzmán*  
*Encargada del Despacho*  
*Secretaría General*



ANTE MÍ: